



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación: "CÁTEDRA USECHIP, TSI-069100-2023-0001".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Contratos Temporales ABRIL 2025

REFERENCIA: INV-PRTR-04-2025-I-020

CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA ENTREVISTAS

Apellidos, Nombre	Lugar Entrevista	Fecha y Hora
Chamorro Buiza, Francisco	Instituto de Microelectrónica de Sevilla	15/07 10:00
Delgado Bejarano, David	Instituto de Microelectrónica de Sevilla	15/07 10:45
García Ortega, María del Carmen	Instituto de Microelectrónica de Sevilla	15/07 11:30
Gorji, Javad	Instituto de Microelectrónica de Sevilla	15/07 12:15

Lugar Entrevistas: (4)

Las entrevistas se realizarán en el despacho del Dr. Ángel Benito Rodríguez Vázquez, situada en el Instituto de Microelectrónica de Sevilla

Criterios genéricos de valoración de la Entrevista: Capacidad de afrontar problemas de forma autónoma; capacidad de toma de decisiones, plan de desarrollo profesional

En Sevilla, a la fecha de la firma, el/la investigador/a principal.

Instrucciones para la cumplimentación de la realización de la Entrevista:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Especificar claramente el lugar de realización de la entrevista. Para determinados casos el IP podrá optar a la realización de la entrevista mediante Skype.
- (5) Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicará los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Código Seguro De Verificación	LLERHMWmfeywi0SDtwDl9A==	Fecha	10/07/2025
Firmado Por	ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LLERHMWmfeywi0SDtwDl9A%3D%3D	Página	1/1

